

	PT-SST-011 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Primera versión
		Fecha Última Actualización: 07/05/2026

Objetivo	Alcance	Responsable
Prevenir accidentes de tránsito y mitigar los riesgos asociados a la movilidad en las operaciones de Fractal Estrategias , mediante la promoción de prácticas seguras, responsables y sostenibles que protejan la vida e integridad de todos los actores viales.	Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas que desarrollen actividades dentro o fuera de la organización en representación de Fractal Estrategias , incluyendo conductores, acompañantes y peatones vinculados a las operaciones.	Dirección de servicios y recursos

En **Fractal Estrategias** estamos comprometidos con la protección de la vida y la integridad de todos los actores viales que intervienen en nuestras operaciones. Para ello, promovemos una movilidad segura a través de acciones de prevención, control y sensibilización orientadas a reducir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Todos los colaboradores, contratistas y partes interesadas deberán:

1. Participar activamente en campañas, capacitaciones y actividades de seguridad vial.
2. Realizar inspecciones preventivas a vehículos, rutas internas y zonas peatonales.
3. Cumplir con la normatividad vigente (Código Nacional de Tránsito) y las normas internas de seguridad.
4. Respetar los límites de velocidad en vías internas y externas asociadas a las operaciones.
5. Abstenerse de utilizar celulares u otros dispositivos mientras se conduce.
6. Usar obligatoriamente el cinturón de seguridad, tanto conductores como pasajeros.
7. Cumplir con la política institucional sobre consumo de sustancias psicoactivas, garantizando una conducción segura.
8. Informar oportunamente cualquier condición de salud que pueda afectar la conducción segura.

Fractal Estrategias garantiza la disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos para la implementación, sostenibilidad y mejora continua de esta política, reafirmando su compromiso con una movilidad **segura, consciente y responsable**.

Revisión del documento		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Daniela Noreña Analista de sistemas de gestión	Lina Osorno Directora de Servicios y Recursos	Harrison Daza Gerente

	PT-SST-011 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Primera versión
		Fecha Última Actualización: 07/05/2026



Harrison Daza Londoño
Gerente General

Razón Social: Fractal Estrategias Sostenibles NIT 901.364.866 - 1

Dirección: Calle 21 a # 59 - 41 Medellín

Correo Electrónico: harrison.daza@estrategiasfractal.com

07/05/2026

Revisión del documento		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Daniela Noreña Analista de sistemas de gestión	Lina Osorno Directora de Servicios y Recursos	Harrison Daza Gerente